



### Acta de Junta de Aclaraciones

**Licitación Pública Nacional**  
**"Suministro de Diésel Bajo en Azufre"**  
**No. LA-50-GYR-050GYR051-N-4-2026**

En la Ciudad de México siendo las 13:00 horas, del día 18 de diciembre de 2025, en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.4 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. José Carlos Sánchez Camacho, servidor público designado por la convocante Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley sustantiva en la materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma electrónica a través del portal Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, no se les permitirá a los licitantes formular preguntas.

El presidente del acto, fue asistido por la representante del área técnica, quien solventará las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante, quien solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de Compras MX, de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
1	F. Ruiz e Hijos, S.A. de C.V.	Compras MX	2

También se hace constar que el licitante **Noble Petróleo De México, S.A. de C.V.**, presentó escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 45 quinto párrafo de su Reglamento, se hace constar que las personas que a continuación se indican, no presentaron preguntas ni el escrito de interés en participar en esta licitación, pero manifestaron su interés por estar presentes en este acto, quienes registraron su asistencia, habiendo sido informados de abstenerse de intervenir en el mismo: **TAQ Sistemas Médicos, S.A. de C.V.**





## Acta de Junta de Aclaraciones

### Licitación Pública Nacional "Suministro de Diésel Bajo en Azufre" No. LA-50-GYR-050GYR051-N-4-2026

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a continuación:

#### Preguntas efectuadas por: 1. Electrónica y Medicina, S.A.

1. "A) Descripción amplia y detallada de los bienes o servicios. El participante deberá de contar con certificado de capacitación vigente emitido por Pemex con una antigüedad no mayor a 2 años, del personal en:
  - 1.- manejo y contención de hidrocarburos
  - 2.- contención de derrames.
  - 3.- manejo de incendios y seguridad industrial.
  - 4.- así como certificado de capacitación en evacuación de instalaciones con materiales peligrosos
 Solicitamos a la convocante nos permita presentar el certificado de capacitación dc-3 para cumplir cabalmente con este punto. ¿se acepta?"

#### Respuesta:

*Se acepta su propuesta sin ser limitativo para los demás participantes.*

#### Preguntas efectuadas por: 1. Electrónica y Medicina, S.A.

2. "A) descripción amplia y detallada de los bienes o servicios.  
El participante deberá de tener al menos 10 trabajadores que cuenten con licencia tipo e vigente de los vehículos transportadores del diésel que pertenezcan a la empresa. Solicitamos a la convocante que para cumplir con este punto nos permita presentar a 5 trabajadores que cuenten con licencia tipo e, debido a que no se requieren 10 trabajadores para cubrir el servicio. ¿se acepta?"

#### Respuesta:

*Se acepta su propuesta sin ser limitativo para los demás participantes.*

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas para formular y remitir por Compras MX, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación a través de la Plataforma Integral Compras MX.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> para efectos de su notificación.

Se da por terminada y cerrada la presente junta, siendo las 16:30 horas, del día 18 del mes de diciembre del año 2025.





### Acta de Junta de Aclaraciones

**Licitación Pública Nacional**  
**"Suministro de Diésel Bajo en Azufre"**  
**No. LA-50-GYR-050GYR051-N-4-2026**

Esta Acta consta de 3 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

Nombre	Cargo	R.F.C.
Lic. José Carlos Sánchez Camacho	Encargado del Departamento de Abastecimiento (Área Contratante)	SACC750119JK5
Lic. Milton de Jesús Sánchez Avelar	Encargado de la Oficina de Adquisiciones (Área Contratante)	SAAM841115654
Ing. Jazmín Rubí Ericka Mendoza Flores	Jefa de la Oficina de Servicios Generales (Área Técnica)	MEFJ740306RH3

**Por el Órgano Interno de Control**

Nombre	Cargo
Sin asistencia	Representante del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

----- Fin del acta -----





# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

# Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---